Revisión

Fomentando la conciencia ecológica

Fomenting the ecological conscience

Est. Antonio Garcia Vanega, Universidad de Granma, Cuba [(1)]

Est. Rut Maday Ramos Tamayo, Universidad de Granma, Cuba [(2)]

Dr. Lázaro Eduardo Valdés Izaguirre, Universidad de Granma, Cuba [(3)]

Ing. Dayana de la Caridad Rosabal González, Universidad de Granma, Cuba [(4)]

[(1)] Estudiante de 4to. Año de Medicina Veterinaria. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad de Granma, Bayamo, Cuba. antonio.garciavanega@gmail.com

[(2)] Estudiante de 4to. Año de Ingeniería Forestal. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad de Granma, Bayamo, Cuba. rutitamayo20@gmail.com

[(3)] Profesor Asistente. Licenciado en Bioquímica y Biología Molecular. Master en Manejo Sostenible de los Recursos Naturales. Doctor en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Profesor del Departamento de Medicina Veterinaria. Universidad de Granma, Bayamo, Cuba.

lazaroeduardovaldesizaguirre@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0002-5285-0264

[(4)] Profesor Asistente. Ingeniero Forestal. Profesor del Departamento de Ingenieria Forestal. Universidad de Granma, Bayamo, Cuba.

dayanarosabalg@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0002-1718-1675

Resumen

Con esta revisión se busca promover valores, conocimientos y habilidades que permitan a las personas tomar decisiones responsables en relación con el entorno natural. Concientizar a las nuevas generaciones desde diversos escenarios sobre la importancia que le debemos atribuir a la

madre naturaleza y a su preservación desde el conocimiento de su vinculación con la sociedad y como esta puede contribuir a su cuidado. Implementar el conocimiento de las leyes que respaldan este, tan importante tema y el cómo sumar en aras de hacer el bien por nuestro planeta tierra.

Palabras claves: conciencia ecológica

Abstract

With this revision it is looked for promote values, knowledge and abilities that allow people to make responsible decisions in connection with the natural environment. To inform to the new generations from diverse scenarios about the importance that we should attribute to the mother-nature and their preservation from the knowledge of their connection with the society and as this can contribute to their care. To implement the knowledge of the laws that you/they support to this so important topic and the way to add for the sake of making the good for our planet earth.

Keywords: ecological conscience

Introducción

El hombre apareció tardíamente en la historia de la tierra, pero ha sido capaz de modificar su medio ambiente con sus actividades, y gracias a sus peculiares capacidades mentales y físicas, logró escapar a las contradicciones medioambientales que limitaban a otras especies, y alterar el medio ambiente para adaptarlo a sus necesidades.

La educación ambiental es un proceso de aprendizaje que tiene como objetivo concienciar a las personas sobre la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente, así como promover prácticas sostenibles con los recursos naturales. A través de la educación ambiental se busca promover valores, conocimientos y habilidades que permitan a las personas tomar decisiones responsables en relación con el entorno natural.

Esta educación puede llevarse a cabo en diferentes ámbitos, como la escuela, la comunidad o incluso a nivel individual, y puede abordar temas como la conservación de los recursos naturales, el cambio climático, la biodiversidad o la gestión de residuos, entre otros. La educación ambiental es fundamental para fomentar una cultura de respeto hacia el medio ambiente y promover acciones que contribuyan a su preservación.

Desarrollo

Estudios realizados en diferentes países y en Cuba evidencian la necesidad de continuar incorporando la dimensión ambiental en los procesos de Educación y Formación para que se incorpore lo ambiental como parte orgánica del contenido escolar y en el desempeño de los profesionales de este sector. En este proceso de perfeccionamiento y actualización de las tareas de Educación Ambiental en el presente Siglo, resulta de vital importancia reconocer la fuerza orientadora del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS) y su impronta para alcanzar la necesaria reorientación hacia el Desarrollo Sostenible, planteado desde la Cumbre de la Tierra en Brasil 1992.

La II Cumbre de la Tierra fue celebrada en junio de 1997 en Nueva York, y tuvo como objetivo principal: constatar las decisiones tomadas en Río de Janeiro, y entre las nuevas decisiones que tomaron estuvo la de crear una Organización Mundial del Medio Ambiente, y la de establecer un tribunal internacional para conflictos sobre problemas ecológicos. Esta dirección ha sido ampliamente aceptada entre aquellos que le concierne la gestión de las ciudades en todo el mundo, y se han convertido en la base para nuevos conceptos y enfoques para las relaciones del medio ambiente urbano y el desarrollo, lo que evidencia que el desarrollo de las ciudades depende en cierta medida del deterioro ambiental, además de los efectos en la salud humana y el

Revista Científica Estudiantil de la Universidad de Granma
RNPS: 2554 ISSN: 3007- 4347
https://revistas.udg.co.cu/index.php/reudgr

bienestar, la degradación ambiental impide directamente el desarrollo socioeconómico. Por citar un ejemplo, la contaminación del agua, el aire y el suelo, impone costos extras en las inversiones, la industria y sobre las familias, así como sobre los servicios público;por eso la importancia de implementar en los planes de estudios desde edades tempranas la Educación Ambiental.

La Constitución de la República de Cuba de 1976, reformada en 1992, plantea en el artículo 1.1, inciso b) que el Estado ejerce su soberanía sobre el medio ambiente y los recursos naturales del país, artículo c) sobre los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, de las aguas, el lecho y el subsuelo de la zona económica marítima de la República, en la extensión que fija la ley. El artículo 27 plantea que el Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible, para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar estas políticas. Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y todo el rico potencial de la naturaleza.

La ley 33 del 10 de enero del 1981 plantea que la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales fue una importante normativa de los principios de la política ambiental cubana, que sentó las bases para el desarrollo del ordenamiento jurídico nacional en esta esfera, pero la resultante demuestra que no fue del todo suficiente, sino que fue necesario una nueva ley que abarcara de forma más adecuada las nuevas realidades para exigir por la protección del ambiente y la consecución del desarrollo sostenible. Con el artículo 3 de la nueva ley 81 elaborada en sustitución de la existente, específicamente en los incisos a, b, c y d que resume la

Revista Científica Estudiantil de la Universidad de Granma
RNPS: 2554 ISSN: 3007- 4347
https://revistas.udg.co.cu/index.php/reudgr

lucha sistemática por la conservación y uso racional, la rehabilitación, el incremento del conocimiento y contra el deterioro ambiental.

Es evidente, por tanto, que el medio ambiente constituye un factor relevante a los fines de la defensa nacional y una garantía para nuestra soberanía, ya que asegura la disponibilidad de recursos naturales indispensables para la satisfacción de las necesidades básicas de la población, y facilita la existencia de hábitats temporales para grandes núcleos poblacionales. De ahí la importancia de la formación ambiental de los profesionales de la educación para incorporar estos saberes a su desempeño en la clase como vía fundamental del proceso docente educativo y en las tareas extracurriculares, pero también desde la institución escolar en vínculo con los agentes socializadores: familia y comunidad.

Estas problemáticas se han visto afectadas por una gran falta de conciencia y educación en un por ciento considerable de la población, que ha traído como consecuencia en muchas ocasiones, su agravamiento. Existe una amplia gama de problemas ambientales que afectan nuestras ciudades, pero en esencia, las prioridades están en términos generales precisadas en uno de los principales problemas señalados en la Estrategia Nacional Ambiental y que está definido como:Deterioro del saneamiento y las condiciones ambientales en asentamientos humanos.

Los problemas ambientales de nuestro país encuentran su reflejo en nuestra provincia, entre ellos:

1. Deforestación de las zonas montañosas.
2. Manejo inadecuado de los recursos sólidos, dígase desechos domésticos, micro vertederos, mal manejo de los vertederos, desechos de industrias (ya que el río Bayamo está muy cerca de un complejo industrial).

Revista Científica Estudiantil de la Universidad de Granma
RNPS: 2554 ISSN: 3007- 4347
https://revistas.udg.co.cu/index.php/reudgr

3. Deterioro del saneamiento de las condiciones ambientales en los habitantes, lo cual influye en su calidad de vida.
4. La contaminación atmosférica producto del humo de fábricas e industrias y del transporte automotor
5. Destrucción de los ecosistemas naturales
6. Muerte de especies animales en peligro de extinción

Son muchos los proyectos y los programas que enfilan su trabajo hoy en día hacia el desarrollo sostenible del medio ambiente, pero el objetivo no es integrador de modo que parcializan la problemática ambiental, y como consecuencia reaparecen los problemas ambientales con nuevas manifestaciones.

Conclusiones

1. Las perspectivas para el futuro, en lo que al medio ambiente se refiere, son poco claras; a pesar de los cambios económicos y políticos, el interés y la preocupación por el medio ambiente aún es importante.
2. Son muchas las cosas que han mejorado, pero muchas están pendientes de solución. Es necesario el desarrollo en los escolares de modos de pensar, sentir y actuar responsables respecto al medio ambiente, para la vida y el trabajo en la sociedad cubana actual y futura.
3. Vincular la familia y la comunidad con el proceso de educación ambiental del estudiante para lograr un mayor impacto social y mejor cuidado del medio ambiente por todos y para todos.
4. Se requiere de una mayor capacitación en las leyes y normas que al medio ambiente conciernen, tanto en los docentes como en los estudiantes para un mejor cuidado de este.

Revista Científica Estudiantil de la Universidad de Granma
RNPS: 2554 ISSN: 3007- 4347
https://revistas.udg.co.cu/index.php/reudgr

Recomendaciones

1. Diseñar actividades educativas que fomenten la participación activa de los estudiantes, como excursiones al aire libre, proyectos de conversación y talleres de reciclaje.
2. Promover la importancia del respeto por la naturaleza y la biodiversidad a través de actividades en la comunidad que fomenten el cuidado del medio ambiente.
3. Incorporar temas relacionados con el cambio climático, la gestión sostenible de recursos naturales, la reducción de residuos y la conservación del agua en las actividades docentes.
4. Promover la colaboración con otras instituciones y organizaciones dedicadas a la conservación del medio ambiente para ampliar el alcance y efectividad del trabajo educativo.
5. Inspirar a los estudiantes a convertirse en agentes activos del cambio ambiental mediante acciones individuales y colectivas que contribuyan a un futuro más sostenible, así como la elección de carreras que sigan el mismo objetivo.
6. Realizar acciones encaminadas al rescate de las especies en peligro de extinción
7. Colaborar en el cuidado de los animales de la comunidad donde resida cada estudiante y docente

Referencias bibliográficas

Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ley 81 del Medio Ambiente. La Habana, 1997.

Colectivo de autores: Curso 37 Pedagogía 2009. Didáctica de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. ISBN978-959-18-0445-7

López Ospina, Gustavo La reforma del pensamiento con miras a un futuro sostenible en http//www.humanresearchgroup.org/Materiales_y_Recursos/OSPINA.pdf

Cub@: Medio ambiente y Desarrollo; Revista electrónica de la Agencia de Medio Ambiente Año 9, No. 17, 2009 ISSN: 1683-8904 La educación ambiental para el desarrollo sostenible desde la gestión, investigación e innovación educativa en la formación y desempeño del profesional de la educación.

Mara Castillo González, Educación ambiental: un análisis crítico de su evolución hasta la actualidad.